REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRi

NÚMERO RUC: [illegible]
RAZÓN SOCIAL: PASCHEDER S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 — **Estado:** [illegible] — **FEC. INICIO ACT.:** [illegible]
NOMBRE COMERCIAL: — **FEC. CIERRE:** — **FEC. REINICIO:**
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ACTIVIDADES COMERCIALES A CARGO DE COMISIONISTAS
CESA DE GANADO VACUNO
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: PORTON DE LAS LOMAS Numero: SOLAR 5-1 Referencia: A DOS CUADRAS DE LA GARITA Manzana: 10 Celular: [illegible] Email: pascheder_sa@hotmail.com

Código: RIMRUC201800112DS69
Fecha: 22/05/2018 09:28:28 AM

Pág. 2 de 2

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRi

NÚMERO RUC: [illegible]
RAZÓN SOCIAL: PASCHEDER S.A.

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: ESPINOSA VALDEZ JORGE FABRICIO
CONTADOR: ROMERO DONOSO MARIA YEM
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: SIN
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: SIN

FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN: 04/05/2012
FEC. INAPERTURA DEFINITIVA:
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 04/05/2012
FEC. ACTUALIZACIÓN: 26/10/2014
FEC. CESE DE ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL
ACTIVIDADES COMERCIALES A CARGO DE COMISIONISTAS

DOMICILIO TRIBUTARIO
Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: PORTON DE LAS LOMAS Numero: SOLAR 5-1 Referencia: A DOS CUADRAS DE LA GARITA | Celular: [illegible] Email: pascheder_sa@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL
SIN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE INVERSIONES, GYA,AMORE O REMIFICIOS - ADI
* ANEXO RELACIÓN DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA - SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Los derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad. Derechos de asistencia y colaboración. Derechos económicos. Derechos de información. Derechos procedimentales para mayor información consulte en www.sri.gob.ec
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de Régimen Tributario Interno, están obligados a llevar contabilidad, considerando en ingresos el Impuesto Unificado (RISE) y sus desembolsos de IVA pagado son imputables de manera mensual.
Recuerde que las devoluciones de IVA pueden procesarse de manera semanal, mensual o bimestral, no es exigente obligado a llevar contabilidad, transfiere bienes o presta servicios gravados con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% son objeto de retención del 100% de IVA.

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS
 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: 1 — **ABIERTOS:** 1
OPERACIÓN: 1 ZONA IX GUAYAS — **CERRADOS:** 0

Código: RIMRUC201800112DS69
Fecha: 22/05/2018 09:28:28 AM

Pág. 1 de 2